



CLUB DEPORTIVO
ESCOLAPIAS VALENCIA
DESDE 1999

LESIONES EN SENIOR Y JUNIOR (Nacidos en 2008, 2007, 2006 y anteriores) <https://www.fbcv.es/seguro-accidente-deportivo/federados>

Se considera **accidente deportivo**: Lesión corporal que **deriva de una causa violenta súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado**, que produzca invalidez temporal o permanente o muerte o requiera de prestación sanitaria para su recuperación.

En caso de Urgencia Vital

Si peligran la vida del asegurado a consecuencia de la práctica deportiva, se deberá dirigir al [centro más cercano](#) y Asisa posteriormente se hará cargo de la asistencia recibida en el centro receptor del asegurado. No es necesaria autorización previa para la asistencia de urgencia vital prestada en las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia del accidente.

En caso de Urgencia

El asegurado podrá dirigirse a cualquier [centro concertado](#) (<https://buscador.asisa.es/>) (Recuerde filtrar por "Accidentes Deportivos"), identificándose como asegurado/federado. Se requerirá un talón para recibir la prestación, en caso de no poder entregarlo en el momento de la asistencia se solicitará el talón posteriormente. Teléfono **91 991 24 40** para saber los centros concertados. En caso de requerir traslado en ambulancia 900 900 118.

Para Consultas

El asegurado podrá dirigirse a [cualquier centro concertado](#) (<https://buscador.asisa.es/>) solicitando él mismo la cita con el centro que vaya a realizar la prestación. Para que pueda ser atendido, deberá cumplimentar el talón asistencial entregándolo en el Hospital/centro médico. Puede consultar los centros concertados de Asisa a través del siguiente link: <https://buscador.asisa.es/> (Recuerde filtrar por "Accidentes Deportivos").

Pasos a seguir: La asistencia sanitaria es dada por ASISA (Asistencia Telefónica: 91 991 24 40)

El jugador lesionado debe solicitar a su entrenador un parte de accidente Asisa y un talón de asistencia dando los siguientes datos: Nombre y apellidos, Tipo de lesión, Fecha de la lesión e indicar si ha sido en partido o entrenamiento.

El jugador deberá entregar un talón por asistencia recibida.

A modo de ejemplo:

1 talón para cada 10 sesiones de Rehabilitación

1 talón para cada vista médica

1 talón para urgencias (incluida visita, radiografía, vendaje etc.)

1 talón para prueba diagnóstica

Para gestionar la tramitación y autorización de los expedientes, se deberá enviar toda la documentación vía e-mail a deportivas.valencia@asisa.es

Autorización PREVIA

Las prestaciones que requerirán autorización previa por parte de ASISA son:

Hospitalización

Intervenciones Quirúrgicas (Clínica, Médicos, Material de osteosíntesis, etc.)

Pruebas Complementarias Específicas como TAC, RNM, Ecografías, etc.

Rehabilitación y/o Fisioterapia